Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de Empresa

# RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD, DE 11 DE JULIO DE 2022, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONCESIÓN DE DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS A EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR EL APOYO A LA EMPLEABILIDAD DE SUS ESTUDIANTES Y EGRESADOS

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada publicó la Resolución, de 7 de julio de 2022, por la que se establecen las bases para la concesión de distinciones y reconocimientos a empresas y entidades colaboradoras de la Universidad de Granada por el apoyo a la empleabilidad de sus estudiantes y egresados.

La base 2 de la citada Resolución establece que se otorgarán las siguientes modalidades y categorías de distinciones:

# 1. En el ámbito de prácticas: Fidelidad en el compromiso con la formación práctica de los estudiantes de la UGR.

Dentro de esta modalidad se establecen las siguientes categorías y apartados:

- 1.1. Empresa:
  - a) Grande
  - b) Mediana
  - c) Pequeña
- 1.2. Entidad pública:
  - a) En municipios de menos de 10.000 habitantes
  - b) En municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes
  - c) En municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes
  - d) En municipios de más de 100.000 habitantes
- 1.3. Entidad sin ánimo de lucro.

### 2. En el ámbito del empleo: Fidelidad en la confianza en el talento de la UGR.

Dentro de esta modalidad se establecen las siguientes categorías en función de:

- a) Actividad de la empresa
- b) Tamaño
- c) Compromiso social
- d) Ubicación en territorio granadino





Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de Empresa

Tras analizar la Comisión evaluadora la información obtenida a partir de los datos que obran en el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas procedentes del uso cotidiano de sus herramientas de gestión, y aplicados los criterios recogidos en la base 5 de la Resolución de 7 de julio de 2022, este Vicerrectorado

### **RESUELVE**

**Primero**. Hacer pública la relación de empresas y entidades a distinguir, que figura como Anexo en esta Resolución.

**Segundo**. Publicar esta Resolución en la página web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, así como darle traslado a las empresas y entidades distinguidas.

José Antonio Naranjo Rodríguez Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad





Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de Empresa

### **ANEXO**

## EMPRESAS Y ENTIDADES DISTINGUIDAS POR SU COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN EL APOYO A LA EMPLEABILIDAD **DE SUS ESTUDIANTES Y EGRESADOS**

En el ámbito de prácticas: Fidelidad en el compromiso con la formación práctica de los estudiantes de la UGR		
Empresa	Grande	Caja Rural de Granada
	Mediana	Alight Solutions
	Pequeña	Letter ingenieros
Entidad pública	Municipios de menos de 10.000 habitantes	Ayuntamiento de Cúllar Vega
	Municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes	Ayuntamiento de Albolote
	Municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes	Ayuntamiento de Motril
	Municipios de más de 100.000 habitantes	Ayuntamiento de Granada
Entidad sin ánimo de lucro		Asprogrades
En el ámbito del empleo: Fidelidad en la confianza en el talento de la UGR		
Empresa grande de ámbito tecnológico		T-Systems
Empresa/Centro Especial de Empleo grande y con compromiso social		Clece
Empresa pequeña y granadina		Elecar Oxford
Entidad social granadina		Cáritas Granada